

PARA LA SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL DE LAS PENSIONES

El Círculo plantea retrasar la edad de jubilación creando un sistema de incentivos

- Habría un rango de edad entre 68 y 72 años y excepciones para ciertas profesiones
- Propone un sistema de cuentas nocionales individuales que dé transparencia
- El modelo de “mochila austríaca” permitiría aumentar el ahorro para la jubilación
- La reforma debe ser fruto del mayor nivel de consenso parlamentario posible

25 DE NOVIEMBRE DE 2021 | MADRID

El Círculo de Empresarios ha publicado hoy el documento titulado “**Una reforma inaplazable de nuestro sistema de pensiones**” en el que considera imprescindible y urgente “transformar el sistema con **visión de largo plazo** para asegurar su sostenibilidad, equilibrio, eficiencia y respeto de la **solidaridad intergeneracional**”. El documento lo han presentado el presidente del Círculo, **Manuel Pérez-Sala**, y el presidente del Comité de Reforma de las Administraciones Públicas y Pensiones, **Ricardo Martínez Rico**.

El Círculo considera que “**las reformas más recientes** consistentes, en una primera fase, en traspasar parte de los gastos del sistema a los Presupuestos Generales del Estado, reinstaurar la revalorización de las pensiones conforme al IPC o suprimir el factor de sostenibilidad y, más recientemente con la propuesta lanzada de un **mecanismo de equidad intergeneracional alternativo**, acordado con los sindicatos y sin el apoyo de la patronal, **no mejoran la sostenibilidad ni la equidad del sistema** de pensiones. Se trata de medidas parciales, incluso revirtiendo algunas de las anteriores, **que amenazan de nuevo y en mayor grado la sostenibilidad del sistema**”.

El Círculo defiende que “la implantación de un **sistema de cuentas nocionales individuales**, ya experimentado con éxito en nuestro entorno, unido a un retraso en la edad de jubilación, **permitiría asegurar la sostenibilidad del sistema** tras un necesario período de transición al establecer un equilibrio entre aportaciones y pensiones. Ofrecería además a los ciudadanos una proyección sobre el nivel de sus pensiones futuras **aumentando la transparencia y confianza en el sistema**, ofrecería **mayor libertad de decidir** sobre la duración de la vida activa e **incentivaría el retraso en la edad de jubilación**”.

El Círculo plantea que “para mantener el actual nivel de prestaciones de las pensiones públicas españolas **la edad de jubilación debería aumentarse a los 70 años**”. “Estableciendo esa edad de jubilación objetiva se fijaría un rango de edad en el que los **ciudadanos elegirían libremente el momento de su jubilación**. Ese rango de edad estaría comprendido entre los 68 y los 72 años. Si el ciudadano

decidiera jubilarse entre los 68 y los 70 años, su pensión sería inferior (en hasta un 15%) y, si decidiera jubilarse entre los 70 y los 72 años, recibiría un incremento de pensión (de hasta el 20%).

La implantación del sistema deberá prever **excepciones al retraso de la edad de jubilación** para **ciertas profesiones** en que, por su naturaleza, no sea aconsejable. **El Estado se haría cargo** de las pensiones de estos colectivos hasta que alcancen la edad en que pasarían a recibirlas del **sistema de cuentas nacionales**.

También propone el Círculo que “en paralelo habría que **promover la financiación complementaria para la jubilación proveniente del ahorro privado**, los planes de pensiones, a través de incentivos fiscales y otras medidas de apoyo. El establecimiento de **un modelo de “mochila austríaca”**, que el Círculo de Empresarios propone como componente clave de la reforma laboral, **contribuiría asimismo a aumentar la cuantía del ahorro para la jubilación”**.

Por otra parte, señala el Documento que “cualquier reforma de calado que afecte a la Seguridad Social, como componente esencial del Estado de Bienestar, para asegurar su sostenibilidad en el medio y largo plazo, **debe ser fruto del mayor nivel de consenso parlamentario posible, preferentemente con acuerdo entre los agentes económicos y sociales y con visión de futuro**, anteponiendo el interés general sobre los electorales y cortoplacistas”.